Decimoquinto. Se faculta a las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa para dar las instrucciones precisas que faciliten la puesta en práctica de las normas contenidas en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V I. Madrid. 6 de mayo de 1977.

## CARRILES GALARRAGA

Ilmo. Sr. Director General de Política Financiera.

## 13866

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de junio

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete nú-27628 

Vendido en Lérida.

- 2 aproximaciones de 300.000 pesetas cada una para los billetes números 27627 y 27629.
- centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 27601 al 27700, ambos inclu-
- premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en billetes terminados como el primer premio en 28
- 1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número ... ... ... ... 23534

Vendido en Madrid, Málaga, Pamplona, Salamanca. Sevilla, Valladolid, Galdácano, Albacete Palma de Mallorca, Barcelona, Algeciras, Granada, Valencia de Don Juan, León ras, Gr y Vigo.

- 2 aproximaciones de 150.000 pesetas cada una para los billetes números 23533 y 23535.
- centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 23501 al 23600, ambos inclusive (excepto el 23534).
- 1 premio de 1.500.000 pesetas para el billete número 55458 Vendido en Bilbao.
  - 2 aproximaciones de 118.000 pesetas cada una para los billetes números 55457 y 55459.
  - centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 55401 al 55500, ambos inclusive (excepto el 55458).
- 24 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

3430 3664

1.600 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

077	328	660	897
092	359	706	898
134	399	762	899
218	615	819	929
239	635	858	966

1.600 premios de 5.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

> 08 23

Esta lista comprende 12.328 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diecisiete series, 209.576 premios, por un importe de 952.000.000 de pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1977.—El Jefe del Servicio, Antonio

Gómez Gutiérrez.

## 13867

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se hace público el programa de pre-mios para el sorteo que se ha de celebrar el dia 18 de junio de 1977.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 18 de junio, a las doce horas, en el Salón de Sorteos sito en la calle de Guzmán el Bueno número 137, de esta capital, y constará de diecisiete series, de 80.000 billetes cada una al precio de 1.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 100 pesetas: distribuyéndose 56.000.000 de pesetas en 12.328 premios para cada serie.

Premio cada s		Pesetas
	de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras)	0.000.000
	de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras)	4.000.000
	de 1.500.000 (una extracción de 5 cifras) de 100.000 (tres extracciones de 4 cifras)	1.500.000
1.600	totione itted entractioned de l'entract,	2.400.000
1.600		16.000.000 8.000.000
	aproximaciones de 300.000 pesetas cada una	8.000.000
_	para los números anterior y posterior al del	
	que obtenga el premio primero	600.000
2	aproximaciones de 150.000 pesetas cada una	000.000
	para los números anterior y posterior al del	
	que obtenga el premio segundo	300 000
2	aproximaciones de 118.000 pesetas cada una	
	para los números anterior y posterior al del	
	que obtenga el premio tercero	236.000
99	premies de 10.000 pesetas cada uno para los	
	99 números restantes de la centena del pre- mio primero	990,000
99	premios de 10.000 pesetas cada uno para los	990.000
00	99 números restantes de la centena del pre-	
	mio segundo	990.000
99	premios de 10.000 pesetas cada uno para los	000.000
	99 números restantes de la centena del pre-	
	mio tercero	990.000
799	premios de 5.000 pesetas cada uno para los	
	billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales	
	y estén igualmente dispuestas que las del	
	que obtenga el premio primero	3.995.000
7.999	reintegros de 1.000 pesetas cada uno para	
	los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	7.999.000
	der due obtenga er prenno primero	1.000.000
12.328		56.000.000
555		

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica

prevista

Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas se utilizarán dos bombos; tres, para los de 10.000, y cuatro, para los de 100.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas dos, tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 1.500.000 pesetas inclusive, en adelante, se obtendrán también por tradendos describendos de la securitario de la describendo de la securitario de la describendo de la desc orden de menor a mayor cuantia de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00.000, se considerará que este representa al 80.000.

De los números formados por las extracciones de cinco ci-fras, correspondientes a los premios primero segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo

del premio primero, las terminaciones y los reintegros. Con respecto a las aproximaciones señaladas para los nú-Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 80.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas de 10.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho al premio de 5.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

dispuestas que las del que obtenga el premio primero. Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio

De los premios de centenas terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven agraciados con los premios pri-

mero, segundo o tercero. El sortec se efectuara con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial, a que se reflere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.

Estos actos serán públicos y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer